

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 2.565/2019

De conformidad con el art. 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades loca-

les, mediante el presente anuncio se procede a la publicación de la delegación acordada por Decreto de Alcaldía nº 2593 de fecha 18 de julio de 2019, por el que se delegó en D. Antonio Granados Pedrazas, Concejel del Excmo. Ayuntamiento de Rute, la representación de este Ayuntamiento, para la firma de los Convenios del Programa Anual de Concertación y Empleo 2019, durante el ejercicio 2019. (Gex 1430/2019).

Rute, 19 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.